

que la aya, Capodra Zemitris al am
y el Lucas, o la Jenza al casu or
den, por que yo no quiera entre el
nuestro en mi poder y me bastara un
vecino de su m^o para mi desquardo
y asi, lo sea el parte de ipa^o en a am
dos dos ff. Jam^o darne a uno el
vecino de esta con mi buena rucda
de su salud de un aquien des
copre mi febr^o v^o de y tiene dos
con buen y leg^o m^o de Mexico
y Julio 22 de 1626.

Juan de la Cruz marafecton.

W. de Mendocant

Domingo Perez de Vazquez.

2

1

Mexico

Julio 2 de 1796 años

Mano Memorial

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

